

Guayaquil, 17 de Marzo de 2010

Señores
PREDIAL DE LA COSTA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario principal de PREDIAL DE LA COSTA S.A., y en cumplimiento con lo dispuesto en la ley, presento a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico, al 31 de diciembre de 2008.

De acuerdo a mi criterio, los administradores de la compañía, han cumplido todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del directorio de la compañía.

Revisada la correspondencia, así como los libros sociales y contables, se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No.321 de la ley de compañías vigente.

Las cifras presentadas en los estados financieros, guardan correspondencia con las registradas en los libros contables.

En mi opinión se han dado cumplimiento a todos los puntos del orden del día en la Junta General de Accionistas.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


Econ. Juan Chalén Crespin
Comisario

